

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0141

<u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 MAYO DE 2016

C VICTOR MANUEL MONTES DE OCA ZARZA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de LOS ADULTOS . INH. 24/FEBRERO/2000. INH. 24/FEBRERO/2000. INH. 24/FEBRERO/2000. INH. 24/FEBRERO/2000. INH. 24/FEBRERO/2000. INH. 24/FEBRERO/2000.

Alineamiento 3a. -2-7-10

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que seanEXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA-EN LA MISMA FOSA QUE AMPRA UNA TEMPORALIDAD
MINIMA.

Recibi Original 3. Hayo 2016





